

Manizales, 14 de enero de 2.022.

**ADMINISTRADORA  
ADRIANA CAROLINA GÓMEZ HENAO  
ADMINISTRADORA SECCIONAL  
MARQUETALIA, CALDAS  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0038 de 2022

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0038 de 2022, cuyo objeto es: **BRINDAR APOYO EN LA SOCIALIZACIÓN DE LA TARIFA ÚNICA REGIONAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.** Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **MARTHA CECILIA CORREA ARISTIZABAL**. Del cual usted fue designado como supervisor.

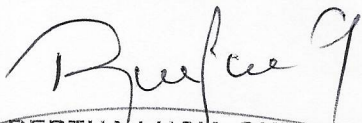
Contratista: **MARTHA CECILIA CORREA ARISTIZABAL**  
Dirección: Carrera 3 # 1ª 17 Marquetalia  
Teléfono: 311 6056752

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia.

Cordialmente,



**BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ  
SECRETARIA GENERAL  
Empocaldas S.A. E.S.P**